

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE PLAYAMAR II

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE PLAYAMAR II
C/Alfonso de Ercilla, 10
28014 Madrid
Tel: 91 460 11 11
Fax: 91 460 11 12
E-mail: info@playamar.com

COMUNIDAD PROPIETARIOS TORRE 10

Torremolinos, 1 de diciembre de 2016

Sr. /a. Propietario/a:

Siguiendo instrucciones de la **Sra. Presidenta de la Torre 10** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, por la presente se le convoca para que asista a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará el próximo día **12 de diciembre de 2016 (Lunes)** a las **18:30** horas en primera convocatoria, o de no concurrir el quórum necesario, a las **19:00** horas en segunda, en la **sala de juntas de la comunidad**, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Presentación de Cuentas de 2015. Aprobación.**
2. **Liquidación y certificación de las deudas impagadas por los copropietarios y autorización al presidente o administrador para el inicio de las acciones judiciales oportunas.**
3. **Elección o renovación de cargos. Presidente y Vicepresidente.**
4. **Presentación de presupuestos para el 2017. Aprobación de cuotas.**
5. **Inversión de condominio para el 2017. Propuesta.**
6. **Información acerca del asunto de las pantallas sísmicas.**
7. **Información sobre el juicio de la bolsa de aparcamiento del banco Atlántico.**
8. **Ruegos y preguntas.**

EL VECINO QUE LO DESEE PUEDE SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION INFORMACION MAS EXTENSA DE LAS CUENTAS DEL 2015. TAMBIEN LAS PUEDEN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD.

A los efectos previstos en los artículos 15.2 y 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, no se encuentran al corriente de pago con la Comunidad, de sus deudas vencidas a la fecha de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de diciembre de 2016, los propietarios que posteriormente se relacionan:

Piso o Local	Importe deuda	Aclaración
T10- 5º G	8508,08 €	Reclamación judicial

En el caso de que estos propietarios, al inicio de la Junta, no hubieran acreditado suficientemente el abono de las cantidades indicadas, haber efectuado la impugnación de las mismas, o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, se les advierte que podrán participar en las deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.

Dada la importancia de los temas a tratar, rogamos su asistencia a esta Junta.

CDAD. PRC. DOMINIO PLAYAMAR II
EL SECRETARIO / ADMINISTRADOR

C/Alfonso de Ercilla, 10
28014 Madrid

29672 Inos

DELEGACION DE VOTO

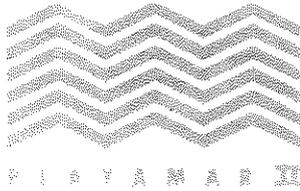
PROPIETARIO DEL PISO: _____

DNI o PASAPORTE: _____

PISO: _____

Muy Sr. mío: Ante la imposibilidad de asistir a la Junta convocada por Vd., para el próximo 12 de diciembre de 2016 le participo haber otorgado mi representación para tal acto y a todos los efectos, a D Dª _____ con DNI o Pasaporte _____

Fdo: _____



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE TORRE 10

CDAD. PRO. DOMINIO PLAYAMAR II
C/ BARRIO DE LOS MOLINOS, 1
29672 TORREMOLINOS (MÁLAGA)

COMUNIDAD PROPIETARIOS TORRE 10

Torremolinos, 1 de diciembre de 2016

Sr. /a. Propietario/a:

Siguiendo instrucciones de la **Sra. Presidenta de la Torre 10** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, por la presente se le convoca para que asista a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará el próximo día **12 de diciembre de 2016 (Lunes)** a las **18:30** horas en primera convocatoria, o de no concurrir el quórum necesario, a las **19:00** horas en segunda, en la **sala de juntas de la comunidad**, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Presentación de Cuentas de 2015. Aprobación.**
2. **Liquidación y certificación de las deudas impagadas por los copropietarios y autorización al presidente o administrador para el inicio de las acciones judiciales oportunas.**
3. **Elección o renovación de cargos. Presidente y Vicepresidente.**
4. **Presentación de presupuestos para el 2017. Aprobación de cuotas.**
5. **Inversión de condominio para el 2017. Propuesta.**
6. **Información acerca del asunto de las pantallas sísmicas.**
7. **Información sobre el juicio de la bolsa de aparcamiento del banco Atlántico.**
8. **Ruegos y preguntas.**

EL VECINO QUE LO DESEE PUEDE SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION INFORMACION MAS EXTENSA DE LAS CUENTAS DEL 2015. TAMBIEN LAS PUEDEN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD.

A los efectos previstos en los artículos 15.2 y 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, no se encuentran al corriente de pago con la Comunidad, de sus deudas vencidas a la fecha de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de diciembre de 2016, los propietarios que posteriormente se relacionan:

Piso o Local	Importe deuda	Aclaración
T10- 5º G	8508,08 €	Reclamación judicial

En el caso de que estos propietarios, al inicio de la Junta, no hubieran acreditado suficientemente el abono de las cantidades indicadas, haber efectuado la impugnación de las mismas, o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, se les advierte que podrán participar en las deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.

Dada la importancia de los temas a tratar, rogamos su asistencia a esta Junta.

CDAD. PRO. DOMINIO PLAYAMAR II
EL SECRETARIO / ADMINISTRADOR

C/ BARRIO DE LOS MOLINOS, 1
29672 TORREMOLINOS (MÁLAGA)

DELEGACION DE VOTO

PROPIETARIO DEL PISO: _____

DNI o PASAPORTE: _____

PISO: _____

Muy Sr. mío: Ante la imposibilidad de asistir a la Junta convocada por Vd., para el próximo 12 de diciembre de 2016 le participo haber otorgado mi representación para tal acto y a todos los efectos, a D^a _____ con DNI o Pasaporte _____

Fdo: _____